

# Prueban voto en el exterior para la revocación

**Habilita el INE sistema digital para mexicanos que quieran participar en la consulta**

**VÍCTOR GAMBOA**

Este lunes, el Instituto Nacional Electoral (INE) inició el simulacro del voto electrónico por internet para los mexicanos residentes en el extranjero interesados en participar en la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República, misma que se llevará a cabo el próximo domingo 10 de abril.

El INE informó que este simulacro se realizó con el objetivo de hacer ejercicios que permitan verificar el funcionamiento, procesos, logística y usabilidad del Sistema de Voto Electrónico por Internet para mexicanos residentes en el extranjero.

En ese sentido, detalló que, en sus instalaciones de la calle de Moneda, en la Ciudad de México, se llevó a cabo y verificó el Protocolo de Configuración del Sistema, donde se dio cuenta de los parámetros que quedaron configurados, así como la papeleta que será utilizada para efectos de este ejercicio.

También se corroboró el protocolo de generación de llave criptográfica, que cuenta con cinco personas custodias y con la cual se resguardarán los votos que serán depositados en la urna virtual durante el periodo que dura el simulacro, que será a partir de las 20:00 horas de ayer y hasta las 18:00 horas del próximo viernes 11 de marzo.

Además, explicó el INE, se verifica el Protocolo de Apertura del Sistema, el cual quedará listo para iniciar la votación a partir de este lunes, para que el próximo viernes se lleve a cabo el descifrado, cómputo y presentación de resultados.

El simulacro inició a las 10:00 horas de este lunes y cuenta con el registro de 4 mil 728 personas de los Organismos

Públicos Locales Electorales, representaciones de partidos políticos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, conformadas por personas residentes en el extranjero, así como funcionarios del INE, tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados, que emitirán su voto desde diferentes lugares.

Al respecto, el director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, Yuri González Robles, afirmó que con ello queda lista la apertura del sistema de voto electrónico por internet, a fin de que "a partir de las 20:00 horas de hoy [ayer] se pueda empezar con la emisión de la votación por parte de las personas participantes".

Al simulacro asistieron funcionarios de la Oficialía Electoral, de la Dirección del Registro Federal de Electores, del ente auditor del Instituto Politécnico Nacional (IPN), representantes de partidos políticos y las cinco personas custodias de la llave criptográfica, entre otras.

## Detalles

El Instituto Nacional Electoral informó que los resultados de este simulacro se podrán consultar en la página electrónica [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), en la que también hay un tutorial para poder emitir la participación desde cualquier país.

En el caso de los connacionales interesados en participar en la consulta de revocación de mandato, el plazo para su inscripción en la lista nominal concluyó el pasado 25 de febrero, siempre y cuando cumplieran con los requisitos de ser mayores de 18 años de edad y contar con su credencial para votar o credencial para votar desde el extranjero.

Quienes se registraron recibirán el próximo 26 de marzo las claves de acceso a la plataforma diseñada para la emisión del vo-

to. De acuerdo con el calendario establecido, del 27 al 30 de marzo, los ciudadanos inscritos podrán ingresar al sistema para conocer su funcionamiento y crear su contraseña de ingreso.

Finalmente, del 1 al 10 de abril, los paisanos podrán ejercer su voto en la que será la primera consulta de revocación de mandato que se realiza en México. ●

**INE**

**"Se verificó el Protocolo de Configuración del Sistema, donde se dio cuenta de los parámetros que quedaron configurados, así como la papeleta utilizada"**





**El simulacro  
busca mejorar  
el proceso,  
logística y  
usabilidad  
del sistema  
de voto  
electrónico,  
explicó el INE.**



# Busca Morena comparecencia de Lorenzo Córdova

Presenta iniciativa para que presidente del INE explique en el Senado por qué pidió 3 mmdp para la consulta de revocación de mandato

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A iniciativa del senador César Cravioto Romero, vocero del grupo parlamentario de Morena, se busca que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, comparezca ante el pleno del Senado de la República para que explique por qué solicitó 3 mil 830 millones de pesos para la realización de la consulta de revocación de mandato.

La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación de la Cámara Alta, establece que el objetivo de la comparecencia es que el presidente del INE "funde y motive las razones por las cuales el costo tan elevado del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024".

Cravioto Romero señaló que Lorenzo Córdova debe explicar por qué si se tienen tres veces más recursos va a poner las mismas casillas que en la consulta de juicio a los expresidentes de la República, pues los argumentos que ha expuesto hasta ahora "no tienen mucha credibilidad".

El senador de Morena destacó que, a diferencia de la comparecencia ante la Cámara de Diputados, donde el consejero presidente del INE aseguró que no tenía dinero, "ahora tiene mil 700 millones de pesos", y debe expli-

car el destino de esos recursos públicos y su uso eficiente.

César Cravioto recordó que cuando Córdova Vianello acudió al Palacio Legislativo de San Lázaro aún no sabía cuántas casillas se iban a instalar el próximo 10 de abril para la consulta de revocación de mandato, pero "ahora ya están planteando que van a poner 57 mil casillas", en lugar de las 162 mil que fueron colocadas en las elecciones federales intermedias de 2021.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el excomisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México confió en que la Comisión de Gobernación del Senado, que sesiona este martes 8 de marzo y a la cual él pertenece, apruebe el dictamen para que Lorenzo Córdova comparezca lo más pronto posible ante el pleno de la Cámara Alta.

Apenas hace cuatro meses, el 5 de noviembre del año pasado, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral compareció ante el pleno de la Cámara de Diputados para presentar sus argumentos sobre las necesidades presupuestales del organismo autónomo durante el presente 2022.

Allí explicó que el monto de recursos que calculó el INE para la realización de la revocación de mandato fue de casi 4 mil millones de pesos, porque "es equiparable a organizar una elección

federal de principio a fin, y por ello los requerimientos presupuestales son altos".

La comparecencia del presidente del INE ante diputados fue aprovechado por las bancadas de Morena y sus aliados para criticarlo y exigir su renuncia al cargo.

En esa ocasión, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña arremetió contra el funcionario, a quien le pidió renunciar por "su actitud racista, clasista y majadera", además de que pidió juicio político contra Córdova Vianello y el consejero electoral Ciro Murayama.

En reiteradas ocasiones, los consejeros del INE han explicado que toda vez que la Cámara de Diputados rechazó la solicitud de presupuesto planteada por el Instituto y que la Secretaría de Hacienda se negó a otorgarle una ampliación presupuestal se tuvo que limitar el número de casillas que se van a instalar para el ejercicio del 10 de abril, cuando la ciudadanía decidirá si se revoca el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador por pérdida de confianza.

Además, ya han respondido a las inquietudes de quienes se preguntan por qué el INE, con un presupuesto que triplica el de la consulta de juicio a los expresidentes, instalará casi el mismo número de casillas. ●



**ANTECEDENTE**

El 5 de noviembre de 2021, Córdova compareció ante San Lázaro para presentar sus argumentos sobre la necesidad de más presupuesto para INE.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**CÉSAR CRAVIOTO**  
Senador de la República  
por Morena

**"Lorenzo Córdova debe explicar por qué si se tienen tres veces más recursos va a poner las mismas casillas que en la consulta de juicio a los expresidentes de la República"**

El titular del INE asegura que el gasto del órgano es insuficiente para proyectos actuales.



**EL METRO HARÁ  
REPARTO DE  
1,200 COSTALES  
DE PRENDAS  
OLVIDADAS  
CDMX 12**

**DE OBJETOS OLVIDADOS**

# El Metro hará donación a albergues

**ANA CECILIA GARCÍA  
CIUDAD DE MÉXICO.-** El Sistema de Transporte Colectivo Metro, alista una donación de cerca de tres mil bolsas con ropa, zapatos, mochilas, muletas, carriolas y bastones para personas invidentes a algún o algunos de los albergues o casas de asistencia que administra el Gobierno de la Ciudad de México, a cargo de Claudia Sheimbaum.

En entrevista para BASTA!, el responsable de la Oficina de Objetos Extraviados del Metro, Donovan Alvarado, afirmó que lo anterior sucederá entre mayo y junio, una vez que el proceso de revocación de mandato haya concluido.

Explicó que hasta el momento se encuentran en resguardo 2,200 bolsas con ropa para bebés, niñas, niños, mujeres y hombres de todas las edades (evidentemente se revisa que esté limpia y en buen estado), para poder ser utilizada.

Y es que, en este medio de transporte, traslada al mes a poco más de 15 millones de personas, y aunque al mes se llegan a extraviar entre 100 y 120 objetos, la mayoría no son reclamados.

Explicó que lo más común son credenciales de elector, licencias de conducir y llaves.

**OLVIDO**

Lo más extraviado son credenciales de elector, licencias de conducir, llaves, carteras y celulares



Tres meses permanecen bajo resguardo



## **Aún 18 estados no han cambiado sus leyes para implementar la revocación de mandato**

Amás de 12 meses de haber entrado en vigor la reforma constitucional sólo en 14 Estados reconocen en sus constituciones locales la revocación de mandato y faltan 18 en que no hay modificaciones que le den sustento legal a la consulta nacional que se efectuará el 10 de abril.

La Revocación de Mandato es un mecanismo que reconoce derechos políticos de la sociedad, pero incluye elementos de control político de la ciudadanía y polarización social que sólo tiene respaldo legal en casi la mitad de los estados de la República.

Según estudio del Senado de la República, incluye avances en el reconocimiento de derechos humanos en materia política, control político de la ciudadanía, pero también polarización social en un mecanismo de participación ciudadana que reconoce a la ciudadanía como fuente de la soberanía popular.

Falta armonización legal en todos los estados para identificar la revocación de mandato como un mecanismo democrático de participación directa, que permite que la sociedad influya en sus representantes y motiva a un mayor compromiso de las autoridades a cumplir con sus promesas. De acuerdo con un estudio titulado "Implementación de la revocación de mandato en México", elaborado por las investigadoras Perla Carolina Gris Legorreta y Susana Ramírez Hernández, se identifica que es un mecanismo complejo en su implementación que puede generar polarización social.

Según la investigación del Instituto Belisario Domínguez (IBD), en el régimen democrático la revocación de mandato es un avance en el reconocimiento de derechos políticos, que incluye control político de la ciudadanía respecto a los gobernantes en la rendición de cuentas a partir de su desempeño.

El estudio del IBD refiere que con la reforma constitucional no sólo se incorporó la revocación del mandato para el Presidente de la República, sino también para las personas titulares de las gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Hace notar la necesidad de contar medidas ciudadanas e institucionales sólidas que vigilen que la revocación de mandato sea utilizada para los propósitos democráticos creados, y así reducir los riesgos de un mal uso o que este mecanismo se distorsione para ser utilizado con otros fines políticos.

